COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS	*LPN SBE Nº 02/22*	*405.762*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Vicente Pérez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1282/2022, del 08/08/22. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1698/2022, del 04/10/22, en reemplazo del Econ. Orlando Figueredo. • **Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes y Lic. Ana Alonzo,** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC Nº 1284/2022 de fecha 09/08/22.	Asunción, Paraguay	01/02/2023 – 09:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/11/2022.

Resolución de adjudicación D.G.A.F. N° 2588/2022 del 25/11/2022.

Resolución DNCP N° 41/23 *"...POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PRESENTADA POR LA FIRMA JCM PHARMA S.A., SE ANULA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 31 Y RETROTRAER LO ACTUADO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS..."*

Resolución DNCP N° 42/23 *"...POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PRESENTADA POR LA FIRMA BIOTENG S.A., SE ANULA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 35 Y RETROTRAER LO ACTUADO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS..."*

Resolución DNCP N° 43/23 *"...POR LA CUAL SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PRESENTADA POR LA FIRMA PROSALUD FARMA S.A., SE ANULA LA ADJUDICACIÓN DEL ÍTEM 21 Y RETROTRAER LO ACTUADO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS..."*

Que, en la presente reevaluación se estará analizando únicamente las ofertas de las firmas en controversia según las resoluciones mencionadas más arriba en los ÍTEMS 21, 31 y 35 respectivamente, y aquellos puntos del Informe de Evaluación inicial, donde fuere determinado el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte las firmas, permanecen vigentes e invariables.

2. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN):

Conforme fue verificado en el portal del MIC, los productos nacionales que cuentan con CPEN, para el ítem 21 son:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CPEN N°
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	21	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	VITTA CARE	CHINA	N/A
PROSALUD FARMA S.A.			SR	PARAGUAY	136932
MEDICAL SUPPLY S.A.			WEGO	CHINA	N/A
EUROQUIMICA S.A.			SR	PARAGUAY	136932

A continuación, se procede a aplicar el recargo de 40% a los productos que no cuentan con CPEN:

Para el ítem 21

OFERENTES	PRECIO OFERTADO	CPEN	POSICIÓN S/ ACTA SBE	PRECIO CON MPN	POSICION FINAL
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	352	N/A	1	493	2
PROSALUD FARMA S.A.	488	136932	2	488	1
MEDICAL SUPPLY S.A.	650	N/A	3	910	4
EUROQUIMICA S.A.	861	136932	4	861	3

En los ítems donde fue aplicado el beneficio de MPN, las ofertas quedan ordenadas conforme a lo detallado en las columnas de título "POSICIÓN FINAL".

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Leticia Segovia
D.G.F.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	CAP TEC	EETT / MUESTRA
PROSALUD FARMA S.A.	21	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	SR	PARAGUAY	C	C
DROGUEPAR S.A.	31	CANULA NASAL PARA OXIGENOTERAPIA	FLEXICARE	REINO UNIDO	C	NC
EL ALAMO S.A.			CANULA NASAL	EE.UU.	C	NC
EUROQUIMICA S.A.			EASTMARK	CHINA	C	C
BIOTENG S.A.	35	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR	EASTMARK	CHINA	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de la capacidad técnica, Especificaciones Técnicas y muestras ofertadas, de acuerdo a las documentaciones presentadas. Éstas serán tenidas en cuenta para la recomendación de adjudicación. El detalle del análisis realizado en cuanto al cumplimiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas, muestras y documentos de capacidad técnica, para el ítem 21 (PROSALUD FARMA S.A.) y 31 (DROGUEPAR S.A. y EL ALAMO S.A.) ya fue determinado en el informe de evaluación inicial. El detalle de la evaluación de estos puntos, para el ítem 31 (EUROQUIMICA S.A.) e ítem 35 (BIOTENG S.A.) se encuentra en el ANEXO I.

4. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTOS los ítems 3, 7, 25 conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
b) DECLARAR DESIERTO los ítems 27, 34, 37 y 40 conforme al inciso b) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
c) DECLARAR DESIERTOS los ítems 32, conforme al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
d) ADJUDICAR a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al ANEXO II y al sistema de adjudicación por ítems y contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, cuyo resumen se expone a continuación:

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
AO POTI S.A.	4	1.118.870.415	2.237.740.830
ARGON S.R.L.	17, 18, 19, 44, 45, 46	324.247.400	648.494.800
BIOERIX S.A.	36	27.249.936	54.499.872
BIOTENG S.A.	11, 12, 22, 23, 24, 35, 38	1.492.996.600	2.985.993.200
CATETERES Y AFINES S.A.	16, 39, 41	152.199.801	304.399.602
CODEX S.R.L.	6	1.005.249.600	2.010.499.200
DIPROAN S.R.L.	1	151.997.685	303.995.370
DROGUEPAR S.A.	8	700.449.435	1.400.898.870
EUROQUIMICA S.A.	9, 31	779.487.950	1.558.975.900
INPROMED S.A.	33	22.991.700	45.983.400
INTERLABO S.R.L.	26, 28	2.174.947.080	4.349.894.160
JCM PHARMA S.A.	5, 42, 43	1.078.149.992	2.156.299.984
PROSALUD FARMA S.A.	10, 14, 21	1.325.694.880	2.651.389.760
SALUMAX S.A.	2, 29, 30	703.844.304	1.407.688.608
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	13, 15, 20	2.031.586.800	4.063.173.600
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES		**13.089.963.578**	**26.179.927.156**

Lic. Lilian Sosa Sosoya
D.G.A.F. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Dra. Angeli E. Penzzi C.
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

MONTO MÍNIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TRECE MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO.
MONTO MÁXIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES VEINTISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS.

El detalle de las cantidades mínimas y máximas de cada ítem adjudicado junto con sus precios unitarios de cada empresa afectada en esta reevaluación, se encuentran en el ANEXO II al presente informe.

Con lo que se dio por terminado el acto de Reevaluación de la LPN SBE 02/2022 ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS – ID N° 405.762 en fecha 02 de marzo de 2023, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

ANEXO I

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 405762 - LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 15 de septiembre de 2022 - 09:15
Designacion: 10 de agosto del 2022
SIMESE N°: 137961
Memorando DOC-DLIC N°: 1284/2022
Entrega de Evaluacion : 02/02/2023

OFERENTE : BIOTENG S.A: Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego debases y condiciones , asi como las muestra. presentada.

Capacidad Técnica	*ITEM 35*
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**FILTRO PARA VENTILADORES: Filtro antibacteriano para ventiladores (CIRCUITO DE ASISTENCIA RESPIRATORIA) con sistema de conexión bidireccional. Libre de látex. Descartable. Para Adulto**
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**Marca: EASTMARK** **Procedencia: CHINA**
EVALUACION DE MUESTRAS	**CUMPLE**
a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/ BIOTENG S.A**
En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/EUROQUIMICA S.A**
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	**NO APLICA**
En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que éste Ente certifique que interín, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	**NO APLICA**

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	**CUMPLE.NOTA-RESPUESTA**
En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que ínterín , el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	**NO APLICA**
3. Catálogo de lo ofertado.	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA**
4. a) Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. NINGBO BOYA MEDICAL EQUIPMENT Co.LTD./ EUROQUIMICA S.A/ BIOTENG S.A**
b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**
5. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA/ BIOOTENG S.A/ EUROQUIMICA S.A.(B.P.A Y D)**
6. Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**CUMPLE. NOTA-RESPUESTA**
7. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	**CUMPLE**

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 405762 - LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 15 de septiembre de 2022 - 09:15
Designacion: 10 de agosto del 2022
SIMESE N°: 137961
Memorando DOC-DLIC N°: 1284/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 01 de marzo del 2023

OFERENTE : EUROQUIMICA S.A: Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones , asi como las muestras presentadas.

ITEM 31

Especificaciones requeridas en el PBC	**CANULA PARA OXIGENACION NASAL: Bigotera neonatal. Diámetro externo 2.00, de silicona 100%. Libre de látex y PVC, tubos dentro de fosas nasales regulables. Tubuladura de PVC transparente longitud mínima de 100 cm.**
Producto Ofertado	**Marca: EASTMARK** **Procedencia: CHINA**

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		**Evaluación de Especificaciones Técnica / Muestra**	
		Muestra	**CUMPLE**
a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A***	Bigotera silicona 100%, libre de látex y PVC, diametro externo 2.00	Presenta muestra con biotera neonatal 100% de silicona, libre de latex y PVC conforme al material declarado en el Registro sanitario emitido por la DINAVISA y catálogo del producto, los tubos nasales presentan un diamentro de 2.00 conforme a la muestra presentada y su verificación fisica
En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***NO APLICA***		
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***NO APLICA***	Tubos dentro de fosas nasales regulables	Presenta muestra con fosas nasales regulables, conforme al modelo declarado en el catálogo del producto y la verificación fisica de la muestra.
En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que éste Ente certifique que interín, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	***NO APLICA***	Tubuladura de PVC transparente, longitud minima de 100 cm	Presenta muestra con tubuladura de PVC transparente con una longitud de 200 cm, conforme a lo declarado en el catálogo del producto y la verificación fisica de la muestra. En cuanto a la longitud (las EETT solicitan de 100 cm como minimo)
b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	Empaque estéril	Presenta muestra en empaque individual en papel grado medico + film, por lo tanto estéril, conforme a lo declarado en el Registro Sanitario emitido por la DINAVISA.
En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que ínterín , el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	***NO APLICA***		
3. Catálogo de lo ofertado.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***		
4. a) Autorización del Fabricante para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARAUS Co, LTD/ EUROQUIMICA S.A***		
b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***		

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Convocatoria de la Licitación 405762 - LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 15 de septiembre de 2022 - 09:15
Designacion: 10 de agosto del 2022
SIMESE N°: 137961
Memorando DOC-DLIC N°: 1284/2022
Inicio y Entrega de Evaluacion : 01 de marzo del 2023

OFERENTE : EUROQUIMICA S.A: Cumple con todas las documentaciones de las capacidades tecnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones , asi como las muestras presentadas.

ITEM 31

5. Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato. Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A (B.P.Ay D)***
6. Planilla de Datos Garantizados del item ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
7. Todos los documentos deben de estar traducidos al español	***CUMPLE***

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

ANEXO II

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS - ID: 405762

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Mínimo	Monto Máximo
13	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO	Unidad	ENVASE ESTERIL	270.000	540.000	VITTA CARE	CHINA	2.844	767.880.000	1.535.760.000
15	42271708-003	MASCARA PARA OXIGENO PEQUEÑO	Unidad	ENVASE ESTERIL	1.460	2.920	WELL LEAD	CHINA	7.860	11.475.600	22.951.200
20	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.560.800	5.121.600	VITTA CARE	CHINA	489	1.252.231.200	2.504.462.400
									Montos Totales	**2.031.586.800**	**4.063.173.600**

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS - ID: 405762

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Monto Mínimo	Monto Máximo
10	42311602-001	CERA PARA HUESO	Unidad	ENVASE ESTERIL	3.180	6.360	D-TEK	CHIPRE	11.146	35.444.280	70.888.560
14	42281807-004	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO	Unidad	ROLLO	695	1.390	YIPAK	CHINA	23.000	15.985.000	31.970.000
21	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.611.200	5.222.400	SR	PARAGUAY	488	1.274.265.600	2.548.531.200
									Montos Totales	**1.325.694.880**	**2.651.389.760**

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS - ID: 405762

DROGUEPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	42221503-007	CATETER VENOSO CENTRAL	Unidad	KIT - JUEGO	3.195	6.390	MEDIKIT	INDIA	219.233	700.449.435	1.400.898.870
									Montos Totales	**700.449.435**	**1.400.898.870**

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Letizia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LPN 02/2022 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS PARA LA RED HOSPITALARIA DEL MSPBS - ID: 405762

BIOTENG S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Monto Mínimo	Monto Máximo
11	42271718-002	DOSIFICADOR DE OXIGENO	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.820	5.640	EASTMARK	CHINA	18.170	51.239.400	102.478.800
12	42271718-002	DOSIFICADOR DE OXIGENO	Unidad	ENVASE ESTERIL	6.840	13.680	EASTMARK	CHINA	18.170	124.282.800	248.565.600
22	42142514-999	AGUJA PERIDURAL / EPIDURAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	2.550	5.100	EASTMARK	CHINA	37.950	96.772.500	193.545.000
23	42142514-999	AGUJA PERIDURAL / EPIDURAL	Unidad	ENVASE ESTERIL	4.050	8.100	EASTMARK	CHINA	20.864	84.499.200	168.998.400
24	42142514-001	AGUJA RAQUIDEA	Unidad	ENVASE ESTERIL	12.500	25.000	EASTMARK	CHINA	16.799	209.987.500	419.975.000
35	42272220-012	FILTRO PARA VENTILADOR PULMONAR	Unidad	ENVASE ESTERIL	49.920	99.840	EASTMARK	CHINA	12.710	634.483.200	1.268.966.400
38	41122407-002	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	276.000	552.000	EASTMARK	CHINA	1.057	291.732.000	583.464.000
									Montos Totales	**1.492.996.600**	**2.985.993.200**

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Angell E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Letisia Gogovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.